

Dirección:	PADRÓN Y LICENCIAS
Trámite o Servicio	Licencia Municipal de Gasolinera Establecimiento en el que se vende gasolina u otros combustibles (vehículos).
Descripción del Trámite o Servicio	Establecimiento en el que se vende gasolina u otros combustibles vehículos.
Responsable del trámite	C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Establecimiento en el que se vende gasolina u otros combustibles (vehículos).
Tipo de trámite o servicio	Licencia Municipal de Gasolinera
Pre-requisitos para el trámite.	<p>Licencia GASOLINERA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos (Obras Públicas, Pino Suárez # 32 Centro Tonalá). 2.-Solicitud de trámite de licencia. 3.-Identificación oficial con fotografía del titular de la licencia (Pasaporte, Credencial INE, Cartilla Militar O FM2). 4.-Fotografías del negocio (3). (1 Exterior de frente que se vea la fachada y 2 del interior con puertas abiertas bien iluminado). 5.-Comprobante de posesión del inmueble (recibo de impuesto predial o cualquier título de propiedad) 6.-Identificación del propietario (del local o de la casa) 7.-Contrato de arrendamiento (solo sustituye al contrato de arrendamiento una autorización por escrito). 8.-Visto Bueno de Protección Civil del Gobierno del Estado de Jalisco. 9.-Copia del Acta Constitutiva en Personas Morales o Sociedades y Poder Notariado. 10.-Copia de alta en Hacienda. 11.-Visto Bueno de PEMEX.

	<p>12.-Visto Bueno de SEMADET.</p> <p>13.-Seguro de daños a terceros.</p> <p>14.-Medidas exactas de anuncios y descripción o tipo.</p> <p>Ventanilla única de trámite Morelos #20</p> <p>Col. Tonalá Centro Tel. 35-86-60-00 Ext. 1314</p>
Trámite o servicio como requisito	
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	
Medio de presentación del trámite o servicio	<p>PRESENCIAL</p> <p>Presentarse en las oficinas de la Dirección de Padrón y Licencias</p> <p>Cumplir con todos y cada uno de los requisitos.</p>
Datos requeridos	PERSONA QUE SERÁ EL TITULAR
Documentos requeridos	PERSONA QUE SERÁ EL TITULAR
Cantidad a pagar	<p>CEDULA \$274.00</p> <p>FORMA \$93.00</p> <p>D.R.C \$800.00</p>
Plazos máximos de respuesta	<p>Día Laborable</p> <p>Periodo como lo marca el Reglamento, así como tiempo estimado de verificaciones por parte de las áreas involucradas Bomberos, Ecología, e Inspección y Reglamentos.</p>
Plazo de apercibimiento	RECURSO DE REVISIÓN
Ficta	<p>Afirmativa</p> <p>Observaciones:</p> <p>Periodo como lo marca el Reglamento, así como tiempo estimado de verificaciones por parte de las áreas involucradas Bomberos, Ecología, e Inspección y Reglamentos.</p>

Tipo de resolución del trámite o servicio	Afirmativa si es que cumple con todos y cada uno de los requisitos. Observaciones: Periodo como lo marca el Reglamento, así como tiempo estimado de verificaciones por parte de las áreas involucradas Bomberos, Ecología, e Inspección y Reglamentos.
Vigencia del documento	31/12/2023.
Criterios de resolución del trámite	Afirmativa si es que cumple con todos y cada uno de los requisitos. LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	MORELOS #20 2DA. PLANTA. TONALÁ, CENTRO.
Horario de atención al público	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	<p>Ámbito de Ordenamiento Municipal Tipo de Ordenamiento Ley Nombre de Ordenamiento Ley de Ingresos</p> <p>Ley de Ingresos para el Municipio de Tonalá. Ejercicio 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 61 De las Licencias y Permisos de Giros. • Artículo 91 De los Productos Diversos. • Artículo 94 De los Aprovechamientos Tipo Corriente. <p>Ámbito de Ordenamiento Municipal Tipo de Ordenamiento Reglamento Nombre de Ordenamiento Reglamento de Comercio para el Municipio de Tonalá, Jalisco.</p>
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal

Datos responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx
--	--